UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 5/2015

Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609

ADENDA N° 01

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, **en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 5/2015 Adquisición de Transformador Trifásico de 150 KVA. - ID 288.609, procede a introducir una modificación con respecto a la Junta de Aclaración; se detalla a continuación la modificación realizada:**

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en la sección de **Etapas y Plazos** se indica que se realizará la Junta de Aclaración en fecha 19/02/2015 a las 08:00 hs.

Al respecto, **queda sin efecto la realización de una Junta de Aclaración**.

Se deja constancia que para el 19/02/2015 a las 08:00 hs., conforme a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar (Punto 6 de los Datos de la Contratación DDLC), está prevista una visita en el Local del Campus de la UNVES, a los efectos de recabar información adicional para una mejor preparación de la oferta; en esta visita deberán tomar todas las mediciones necesarias. La visita guiada a la instalación se efectuará en una única oportunidad y se realizará con los oferentes presentes en el día y hora especificados. Al finalizar dicha visita se entregarán constancias a todos los representantes de las empresas presentes, la cual se exigirá en el momento de la presentación de la oferta. A falta de dicha constancia de visita, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada mediante la cual manifieste conocer el alcance de los trabajos y de los bienes que serán proveídos e instalados, así como también las condiciones para la celebración del contrato. No se efectuarán, con anterioridad ni posterioridad visitas a las instalaciones con oferentes individuales. En oportunidad de la visita se podrá consultar todo lo referente a la estructura del predio y cualquier duda que pueda surgir, para la preparación de las propuestas.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
Teléfono: 0541 - 44407 - Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
Villarrica - Paraguay